

Equipo de Investigación Histórica

Fichas de N.N. identificados correspondientes a cuerpos hallados en costas uruguayas.

Actualizado: 2014 Por el Equipo de Investigación Histórica.

Ficha perteneciente a **AVELLANEDA PEREYRA, Floreal Edgardo (Argentino).**

(Corresponde al nominado "N.N. 3" del Departamento de Montevideo)



Datos personales.

- Nacionalidad: Argentina.
- Fecha de nacimiento: 14/05/1961.
- Lugar: Rosario, Argentina.
- Padres: Floreal Avellaneda e Iris Pereyra.
- Estado civil: Soltero.
- Hijos: No tuvo.
- Ocupación: Sin datos.
- Fecha de desaparición/detención: 15/04/1976. Entre las 01:30 y las 02:30 horas.
- Reclusión: Comisaría de Villa Martelli, luego trasladado a Campo de Mayo.
- Circunstancias: En la madrugada del 15 de abril es allanada la vivienda de la familia Avellaneda (Sargento Cabral N° 2835, Vicente López) por un grupo de varios hombres armados, pertenecientes al Ejército y a la policía de la Provincia de Buenos Aires, que buscaban capturar al padre de Floreal Avellaneda, quien logra huir por la ventana. En ese marco se produce el secuestro de Iris Pereyra y de Floreal Avellaneda (hijo). Ambos son llevados a la Comisaría de Villa Martelli, allí ambos son torturados. Iris Pereyra es trasladada al día siguiente a un centro de detención de Campo de Mayo y puesta a disposición del Poder Ejecutivo

Equipo de Investigación Histórica

el 23 de abril del mismo año.

- Testimonio de Iris Pereyra: “(...) Destrozaron la cerradura de la puerta principal ametrallándola con un FAL. Después, a las patadas, tiraron la puerta abajo. Entraron por la casa de mi cuñada, la que vivía adelante. (...) Mi otra cuñada, apenas los vio, empezó a los gritos: '¡Floreal, Floreal, las Tres A, son las Tres A!' [Se refería Floreal padre] El se levantó como un torpedo. Era una noche helada, estaba en camiseta y llegó a ponerse únicamente los pantalones. 'El Negrito' [Floreal hijo] vino corriendo desde su cuarto y llegó a ver cómo se escapaba su padre. 'Me quiero ir con vos', le pidió. Desde el techo, su padre le dijo: 'No, quedate con tu madre. Le vas a hacer falta'. (...)”
"Después nos separaron a mí y al 'Negrito' del resto del grupo. Mi hija Estela empezó a los gritos cuando vio cómo nos empezaron a llevar a los empujones, a mí no me dejaban ni tocarla. (...)Y mientras me torturaban a mí, también torturaban al 'Negrito'. Me volvía loca, gritaba. 'Ni a vos ni a tu pibe les van a quedar ganas de joder más', me decía el hijo de puta masticando las palabras con bronca. Escuchaba a mi hijo Floreal, al que estaban torturando. Me desesperaba ante cada uno de sus gritos, me retorció de dolor e impotencia. Cada vez que él gritaba, me aplicaban la 'máquina' con más ganas”.
"No sé cuánto tiempo pasó. Cuando terminó la sesión me llevaron hasta la columna en la que me habían atado antes. El 'Negrito' ya estaba ahí. 'Mamá, deciles que papá se escapó por los techos, por favor', me dijo. Fue la última vez que escuché su voz. Después se lo llevaron. Me separaron definitivamente de él. (...)”.¹
- Militancia política: Federación Juvenil Comunista.

Hallazgo del cuerpo.

Datos del hallazgo.

- Fecha: 14/05/1976.
- Hora: 07:30 horas.
- Lugar: Aguas del Río de la Plata, al Sur del Pontón Práctico de Recalada.
- Encontrado por: Pesquero nacional de nombre “Samarang”, quien rescató el cuerpo de las aguas del Río de la Plata: “Cándido Domínguez (...) manifestó que siendo la hora 07:30 del día 14 próximo pasado, hallándose la embarcación referida pescando aproximadamente a 5 millas al Sur del Pontón de Recalada, notó que un objeto estaba flotando en las aguas a una distancia aproximada a unos 80 metros de la embarcación (...) comprobó que era un cuerpo humano”.²

¹ <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/almiron/cposto/cposto25.htm>

² Pedido de Informes sobre N.N en costas uruguayas, Diputado Guillermo Chifflet, 1995. Fo. 23 y 23 vto.: Informe al Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno. Prefectura del Puerto de

Equipo de Investigación Histórica

Autopsia.

- Fecha: 14/05/1976. Realizada por el médico forense Dr. Raúl Rodríguez Sica.
- Primera inspección del cuerpo: *“En la superficie corporal no se aprecian signos de violencia o lesiones externas (...) Únicamente se puede mencionar hipostasis pulmonar en regiones dorsales (decúbito). Cráneo, sin lesiones a nivel de la calota y base.”*³
De la revista ocular practicada al occiso la Sub Prefectura citada se comprobó lo siguiente:
*Presentaba hematomas varios en la cara de ambos lados (...) en la espalda presentaba hematomas a causa de golpes de látigo o similares, en la cintura presentaba golpes, también en la cadera, en la nuca se observa hematomas, en la región anal una lastimadura tal vez con algún objeto punzante, no presenta el cuerpo fracturas visibles, y tiene ataduras en los pies y manos con cuerda de cáñamo fino”.*⁴
- Causa de muerte según autopsia: *“Conclusiones: Se ignora la causa de muerte. Se envían vísceras para examen toxicológico”.*⁵

Rasgos físicos.

- Raza: Blanca (cutis trigueño).
- Sexo: Masculino.
- Cabello: Castaño oscuro, lacios.
- Ojos: Sin datos.
- Barba: Sin datos.
- Estatura: 1,70 – 1,74 metros.
- Peso: 65 a 70 kilos.
- Compleción: Fuerte.
- Edad aprox.: 20 - 25 años.
- Tiempo de muerte aproximado: 15 - 20 días.

Montevideo. 20 de mayo de 1976, Jefe de Guardia de la Oficina de Puerto, Teniente 1ero. Jorge Ceschi. En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Archivo Comisión para la Paz. Carpetas N.N.

³ Pedido de Informes sobre N.N. en costas uruguayas, Diputado Guillermo Chifflet, 1995, Fo. 20: Resultado de la Autopsia, Informe al Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno. 14 de mayo de 1976, Dr. Raúl Rodríguez Sica. En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Archivo Comisión para la Paz. Carpetas N.N.

⁴ Pedido de Informes sobre N.N. en costas uruguayas, Diputado Guillermo Chifflet, 1995. Fo. 23 y 23 vto. : Informe al Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno. 20 de mayo de 1976 Jefe de Guardia de la Oficina de Puerto. En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Archivo Comisión para la Paz. Carpetas N.N.

⁵ Pedido de Informes sobre N.N. en costas uruguayas, Diputado Guillermo Chifflet, 1995, Fo. 20: Resultado de la Autopsia, Informe al Sr. Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno. 14 de mayo de 1976, Dr. Raúl Rodríguez Sica. En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Archivo Comisión para la Paz. Carpetas N.N.

Equipo de Investigación Histórica

Datos de la inhumación.

- Fecha: 15/05/1976.
- Lugar: Cementerio del Norte. Fosa: Tubular 5290. Servicio Fúnebre Municipal.⁶
- Partida de Defunción: Sin datos.

Información complementaria.

- Intervino el Juzgado Letrado de Instrucción de 1er. Turno; Juez Dr. Waldemar Burella.
- Actuó la Prefectura Nacional Naval, Sub Prefectura de Trouville; Prefecto del Puerto de Montevideo, Capitán de Corbeta (Cuerpo General) Juan C. Cambiaso, Jefe de Guardia de la Oficina de Puerto, Teniente 1º Jorge Ceschi.
- En el brazo derecho lucía un tatuaje con forma de corazón con las iniciales “F.Y.A.”.⁷

Proceso de identificación.

- 16/05/1976. El diario argentino “Última Hora” publica una noticia titulada “Cadáveres en Uruguay”, en la misma informa sobre la aparición de 8 cadáveres: *“Según la versión periodística, “un comunicado oficial de la Prefectura Nacional Naval se refería que el último cadáver hallado era de cutis trigüeño, cabellos castaños oscuros, 1.70 de estatura y tenía un rasgo característico, consistente en un tatuaje en forma de corazón con las iniciales ‘F’ y ‘A’.*

*Accediendo a una petición efectuada ante el Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, se requirió por exhorto diplomático al Uruguay, los datos sobre el cadáver encontrado con el tatuaje referido y, después de una dilatada tramitación, se recibieron las fotografías y fichas dactiloscópicas respectivas. Las fotografías mostraban al niño con sus manos y piernas atadas, desnucado, con signos de haber sufrido graves torturas”.*⁸

⁶ Pedido de Informes sobre N.N. en costas uruguayas, Diputado Guillermo Chifflet, 1995. Fo. 24: Informe al Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno. Prefectura del Puerto de Montevideo. 20 de mayo de 1976, Jefe de Guardia de la Oficina de Puerto, Teniente 1er. Jorge Ceschi. En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Archivo Comisión para la Paz. Carpetas N.N.

⁷ Idem.

⁸ Nunca Más, Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas. (Buenos Aires: Editorial EUDEBA, Tercera edición julio 1997).

Equipo de Investigación Histórica

- 19/05/1976. Arsione Avellaneda (familiar) escribe una nota: *“información periodística obliga a suponer cadáver ubicado...corresponde a Floreal Avellaneda (...)”* ya que la descripción que se hace del cadáver concuerda con el aspecto físico de Floreal, el que además tenía un tatuaje como el mencionado. Solicita que se arbitren los medios para confirmar la noticia.
- 20/05/1976. Se realiza una comparación dactiloscópica en el Registro de huellas dactilares, resultando negativo.

“Montevideo 20 de mayo de 1976

Señor Actuario del Juzgado Letrado de Instrucción de Primer Turno.

Hemos recibido una ficha decidactilar para su exámen.

La persona a quien pertenece dichas impresiones dactilares no registra antecedentes en este Instituto, luego de compulsado el Registro Dactiloscópico.

*Dr. Eduardo Matho Puig, Sub- Director”.*⁹

- 28/05/1976. Se libran pedidos de informes y un exhorto al Juez Penal de Montevideo.
- 10/06/1976. Se libra un exhorto ampliatorio a Uruguay, pidiendo que se remitan las fichas dactiloscópicas de los cadáveres. Éstas se remiten a la Policía Federal para su identificación.
- 03/09/1977. División Información de Antecedentes determina que las fichas dactiloscópicas remitidas y las que figuran en el prontuario de Floreal Avellaneda se corresponden entre sí.

Datos de la exhumación.

- 27/03/2001. Intendencia Municipal de Montevideo. Servicio Fúnebre y Necrópolis.

“Sres. Integrantes de la Comisión para la Paz

Presente:

De acuerdo a lo solicitado, el Servicio Fúnebre y de Necrópolis remite a Usted el complemento de la copia de los registros de cuerpos inhumados en el Cementerio del Norte con las características de NN de los años 1975 al 1977 corresponde expresar que dichos restos una vez

⁹ Pedido de Informes sobre N.N. en costas uruguayas, Diputado Guillermo Chifflet, 1995. Fo. 22. En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Archivo Comisión para la Paz. Carpetas N.N.

Equipo de Investigación Histórica

culminados los plazos establecidos fueron reducidos y cremados de acuerdo a lo establecido en las normativas vigentes.

Carlos Santana, Director S. Fúnebres y Necrópolis”.¹⁰

¹⁰ Actuaciones cumplidas ante la Dirección Nacional de Necrópolis (Intendencia Municipal de Montevideo) por la Comisión para la Paz. Documento Nro. 7. En Archivo de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Archivo Comisión para la Paz. Carpetas N.N.